

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Convocatoria Ordinaria

Se convoca a sesión ordinaria No. 22-26 a celebrarse el lunes 15 de junio de 2026 a las 7:00 p.m. Sesión virtual bajo la cuenta 57329066 a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad y amparados al artículo 10 del Reglamento de Sesiones Virtuales.

Nombre		Cédula	Puesto	Lugar
Wilberth Céspedes	Quesada	1-0749-0357	Presidente	Curridabat
Mercedes Madrigal	Quesada	1-0703-0066	Vocal I	Desamparados
Ana Lorena Hernández Moreno		4-0186-0858	Secretaria	Heredia
Dilmar Corella Corella		1-0779-0322	Tesorero	Pavas
Vicky Luna Salas		2-0469-0427	Vocal II	Cartago
Mariela Quesada Díaz		1-1325-0686	Fiscal	San Sebastián
Arles Fonseca Bolaños		1-1376-0417	Analista Financiero	Alajuelita
Carlos Fonseca Bustos		1-0814-0904	Jefe Administrativo Financiero	San Sebastián

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Buenas noches, compañeras y compañeros. Buenas noches a todos. Al ser las 7:06 p.m. de este lunes 15 de junio del 2026, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 22-26, sesión que realizamos de manera virtual bajo la cuenta 57329066 y de conformidad con el reglamento de sesiones virtuales. Antes de conocer el orden del día, voy a pasar el listado correspondiente para determinar que tenemos el quórum y además que conste en actas las personas que participamos en esta sesión. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias. Mercedes Quesada Madrigal, 1-703-0066 desde mi casa de habitación, San Antonio de Desamparados.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky Luna.

Vocal II Vicky Luna Salas

Gracias, buenas noches. Vicky Luna Salas, cédula 2-0469-0427, desde mi casa de habitación en la Unión, Cartago.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar Corella.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Buenas noches. Dilmar Corrella Corella, 9-0106-0031, desde mi casa de habitación en Pavas.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Hernández.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Ana Lorena Hernández Moreno, cédula 4-0186-0858, desde mi casa de habitación en Heredia.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Mariela Quesada.

Fiscala Mariela Quesada Díaz

Gracias, buenas noches, Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, desde mi casa de habitación en Paso Ancho, San Sebastián.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias de parte de la Administración. Doña Arles Fonseca y don Carlos Fonseca.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

Buenas noches, Arles Andrés Fonseca Bolaños, cédula 1-1376-0417 desde la Aurora de Heredia.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Carlos.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Buenas noches, Carlos Fonseca Bustos, cédula 1-0814-904, desde mi casa de habitación en San Sebastián.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y esta presidencia Wilberth Quesada Céspedes, cédula 1-0749-0357 desde mi casa de habitación. Habiéndose constatado el quorum y quedando en actas las personas que están participando en esta sesión. Vamos entonces a dar inicio a la misma con el conocimiento del orden del día. Para lo que agradezco a la secretaria doña Ana Hernández se sirva hacer lectura.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Convocatoria Ordinaria

Se convoca a sesión ordinaria No. 22-26 a celebrarse el lunes 15 de junio de 2026 a las 7:00 p.m. Sesión virtual bajo la cuenta 57329066 a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad y amparados al artículo 10 del Reglamento de Sesiones Virtuales.

ARTÍCULO PRIMERO: conocimiento del orden del día.

ARTICULO SEGUNDO: lectura y aprobación de actas.

2.1 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 19-26 del lunes 25 de mayo de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.2 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 20-26 del lunes 01 de junio de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.3 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 21-26 del lunes 08 de junio de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

ARTÍCULO TERCERO: correspondencia

3.1 . Oficio JD-OF-384-26 (solicitud de audiencia con el Consejo de parte de las directoras Zúñiga y Solís).

3.2 Oficio JD-OF-385-26 (exposición sobre modificaciones al contrato con la agencia de comunicación y publicidad ante la Junta Directiva).

3.3 Agradecimiento Ana Jane Camacho

ARTÍCULO CUARTO: créditos y subsidios.

4.1.1 Créditos

#	Colegiado (a)	Crédito	Monto	Plazo	Interés
1		Canc- Deu-Fiador	¢4.498.686.00	96 meses	13%

4.1.2 Subsidios

4.1.2.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Subsidio	Familiar	Monto
1		Fallecimiento Familiar	Madre	¢318.768.40

4.1.3.1. Solicitud de subsidio Incapacidad permanente de la colegiada monto ¢517.998.65.

4.1.4.1. Solicitud de subsidio de retiro del colegiado, 10 años de colegiatura, monto ¢562.772.20.

4.1.5.1. Solicitud de subsidio de retiro del colegiado 33 años de colegiatura, monto ¢2.813.861.01.

4.1.6.1. Solicitud de subsidio de retiro de la colegiada, 19 años de colegiatura, monto ¢1.069.267.18.

4.1.7.1. Solicitud de subsidio de retiro del colegiado, 40 años de colegiatura, monto ¢2.813.861.01.

ARTÍCULO QUINTO: asuntos de la Administración

5.1 Informe consultorio médico del mes de mayo 2026.

5.2 Reporte de crédito y subsidio con corte a mayo 2026.

5.3 Estados Financieros abril 2026 y Ejecución presupuestaria abril 2026.

ARTÍCULO SEXTO: iniciativas

6.1 Iniciativas de la Presidencia:

6.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

6.3 Asuntos de la Fiscalía:

6.4 Informe de la Tesorería:

**Wilberth Quesada Céspedes
Presidente**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, doña Ana. Voy a someter a votación en el orden del día, quienes estén a favor se sirven indicarlo. Doña Mercedes Quesada.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia aprobado por unanimidad el orden del día.

***Acuerdo 01-22-26.** Se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Voy a someter a votación una alteración en el orden del día, nada más es pasar el artículo sexto, que sea artículo quinto; y el artículo quinto a artículo sexto, para efectos de esta sesión para que podamos primero ver asuntos de la Administración. Quienes estén a favor se sirven indicarlo. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Lo rechazo.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Cuatro votos a favor, uno en contra, se aprueba la moción para trasladar el artículo sexto, adelantarlos como artículo quinto y el artículo que pasa a ser artículo sexto en el orden del día por el día de hoy.

Acuerdo 02-22-26. *Se aprueba para trasladar el artículo sexto, adelantarlos como artículo quinto y el artículo que pasa a ser artículo sexto en el orden del día por el día de hoy. Acuerdo en firme.*

ARTICULO SEGUNDO: lectura y aprobación de actas.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Todas las siguientes actas se trasladan para una próxima sesión. El acta 19-26 del 25 de mayo, acta 20-26 del 1 de junio y acta 21-26 del 8 de junio, se trasladan para una próxima sesión.

ARTÍCULO TERCERO: correspondencia

3.4 . Oficio JD-OF-384-26 (solicitud de audiencia con el Consejo de parte de las directoras Zúñiga y Solís).

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Es una solicitud de audiencia con el consejo de parte de las directoras Zúñiga y Solís, como decía es para hablar sobre el tema de los servicios de salud. Entonces le vamos a responder a la directora Zúñiga y Solís que con todo gusto, y encargáramos a don Carlos de la Administración y a esta presidencia para que se pueda reunir con ellas en el término ahí de unos 15 días.

3.5 Oficio JD-OF-385-26 (exposición sobre modificaciones al contrato con la agencia de comunicación y publicidad ante la Junta Directiva).

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Es la exposición sobre las modificaciones al contrato con la agencia de comunicación y publicidad ante la Junta Directiva; ya hemos sido citados tanto don Carlos como mi

persona para la sesión del día de mañana a las 7:50 p.m. de manera virtual, entonces vamos a dar por recibido y confirmar naturalmente vía correo que tanto don Carlos como yo vamos a participar en esa actividad.

3.6 Agradecimiento Ana Jane Camacho

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Finalmente está el agradecimiento como oficio de la colegiada Ana Jane Camacho, que lo damos por recibido. No sé si alguien con respecto a ese oficio propiamente de doña Jane quería como darle respuesta, me parece innecesario, pero los escucho por aquello de que alguien tenga alguna observación para mí con el recibido suficiente. Bien, no la hay.

ARTÍCULO CUARTO: créditos y subsidios.

4.1.1 Créditos

#	Colegiado (a)	Crédito	Monto	Plazo	Interés
1		Canc- Deu-Fiador	¢4.498.686.00	96 meses	13%

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

La Administración lo expone, por favor.

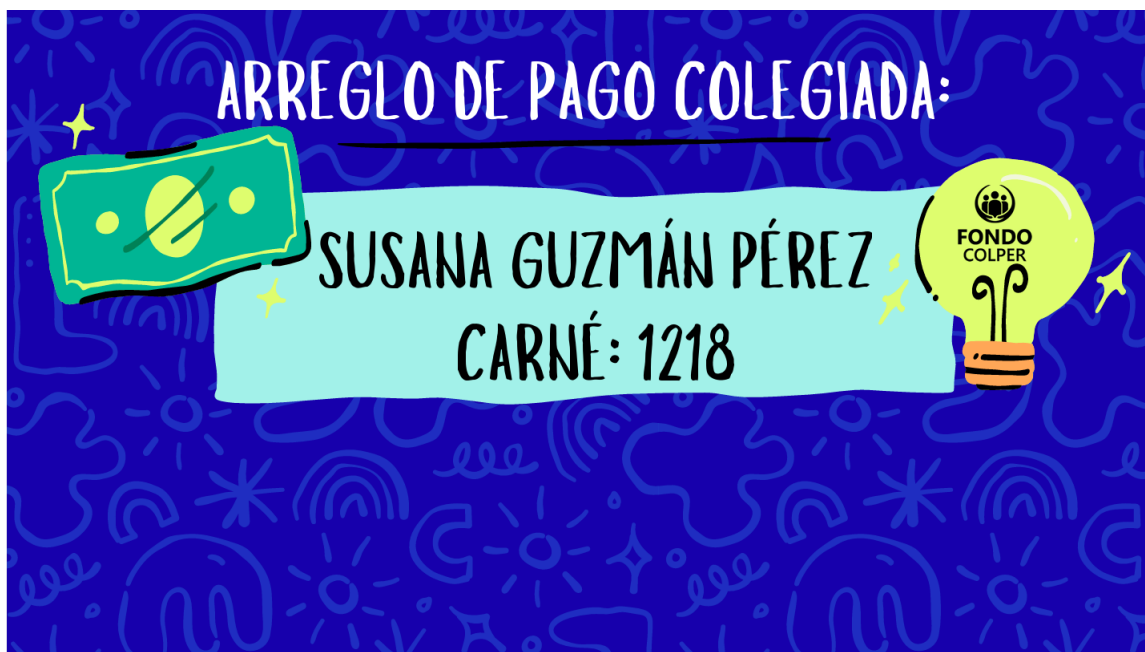
Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Tenemos el caso de la colegiada, edad 56 años, plazo 96 meses, tasa de interés 13 %, el crédito viene con fiador. El fiador trabaja para la CCSS y tiene 64. Este crédito es de refundición de un crédito que tiene la colegiada de caja chica, un crédito sin fiador y un crédito con fiador. Como efecto de una negociación que se hizo con ella para poderla poner al día y mejorándole un poquito las condiciones, y viendo la manera a ver cómo podemos ayudarle para que se ponga al día en sus obligaciones, ya que tiene algún tiempo, más o menos unos cinco meses de atraso antes de que sea pasada el bufete, se le hizo la negociación a ella y de los dos créditos que tenía se logró poner un fiador adicional mejorando la garantía. Eso sería, don Wilberth.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos. Tal vez nada más hay para que conste en actas los montos del arreglo de pago de las diferentes líneas que se están fusionando.

Susana Guzmán Pérez, carné 1218, arreglo de pago de colegiado saldo de los créditos al 17 del 6 de 2026. Importante esta fecha porque es una proyección que hacemos al 17. Entonces estos cálculos sería el caja chica que venció primero el 10 del 1 del 2026, con un saldo de ₡552.333 (quinientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y tres colones), créditos sin fiador que tiene una tasa de un 21%, a 120 meses, 5 cuotas pendientes, ₡1.969.492.87 (un millón novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos colones con ochenta y siete céntimos); y un crédito personal fiduciario, una tasa de 16%, plazo 96 meses, 5 cuotas pendientes por ₡1.976.860 (un millón novecientos setenta y seis mil ochocientos sesenta colones). Este sería el reglamento que nos faculta hacer este arreglo, el artículo 65 del reglamento de crédito y la propuesta sería la cancelación de los tres créditos por ₡4.498.686.27 (cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y seis colones con veintisiete céntimos), tasa de un 13%, plazo 96 meses y la cuota que le quedaría ₡79.067.50 (setenta y nueve mil sesenta y siete colones con cincuenta céntimos). Importante que este crédito va sin comisión porque la colegiada anteriormente en sus créditos que tenía había pagado comisión y mantiene la figura fiduciaria, mejora la tasa porque tenía una tasa de un 21% y un 14%, y se le aumenta la liquidez. Por ahí le ayudamos un poquitico a la colegiada para que se pueda poner al día y la mantenemos en monitoreo por ser un crédito de arreglo de pago. Eso sería, don Wilberth.







Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos. Yo nada más dejar constando que me parece muy bien que Colegio trate de llegar a arreglos de pago y colaborar en ese sentido un poco con los con los colegiados y colegiadas. Siempre que tratemos de ser como muy rigurosos en la gestión de crédito, aquí habían atrasos de seis, cinco meses, que no deberían estarse dando y yo espero que ahora a partir ya de obviamente, el tema del bufete que se ha contratado, pues seamos rigurosos en ese sentido de créditos mayores a 90 días, conforme la política, sí o sí tienen que pasar a la gestión de cobro judicial, lo cual no quiere decir que no se pueda hacer el arreglo de pago; naturalmente también en esa parte de cobro judicial se puede hacer el arreglo de pago, pero ahí entran otros conceptos, otros factores también que intervienen dentro de esa gestión de cobro, pero naturalmente, pues califica y en ese sentido, pues, totalmente de acuerdo con la recomendación de la Administración. Doña Vicky.

Vocal II Hazel Chacón Cordero

Sí, muchas gracias. Yo secundo lo que usted acaba de decir en todos sus términos sobre la rigurosidad a partir de ahora con estos créditos, y felicito a la Administración por la buena propuesta y buena voluntad. Se nota que aquí hay una intención de verdad de que la colegiada mejore su situación crediticia o de disponibilidad de dinero para el pago.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, doña Vicky. ¿Alguien más? No la hay. Voy a someter a votación entonces, el crédito de la colegiada es un crédito dentro de la línea de cancelación de deudas con fiador, por un monto ₡4.498.686.27 (cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y seis colones con veintisiete céntimos), a un plazo de 96 meses, con una tasa de interés del 13% y cuota de ₡79.067.49 (setenta y nueve mil sesenta y siete colones con cuarenta y nueve centavos), con la recomendación positiva de la Administración, quienes estén a favor se sirven indicarlo. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia, 5 votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

Acuerdo 03-22-26. Se aprueba el crédito de la colegiada es un crédito dentro de la línea de crédito de cancelación de deudas con fiador, por un monto ₡4.498.686.27 (cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y seis colones con

veintisiete céntimos), a un plazo de 96 meses, con una tasa de interés del 13%. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

4.1.2 Subsidios

4.1.2.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Subsidio	Familiar	Monto
1		Fallecimiento Familiar	Madre	¢318.768.40

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Tomamos nota de dicho subsidio para aprobación.

4.1.3.1. Solicitud de subsidio Incapacidad permanente de la colegiada monto ¢517.998.65.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Nada más para que conste en actas que la Administración nos confirme el recibido que tiene en su poder la incapacidad permanente de la colegiada.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Es correcto, Es correcto. Tenemos la nota debidamente entregada y firmada por la CCSS que es la que certifica esto.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Entonces voy a someter a votación dicha solicitud de subsidio a la colegiada por un monto de ¢517.998.65 (quinientos diecisiete mil novecientos noventa y ocho colones con sesenta y cinco céntimos). Quienes estén a favor de aprobarlo se sirven indicarlo. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia cinco votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

Acuerdo 04-22-26. Se aprueba la solicitud de subsidio a la colegiada por un monto de ₡517.998.65 (quinientos diecisiete mil novecientos noventa y ocho colones con sesenta y cinco céntimos). Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

4.1.4.1. Solicitud de subsidio de retiro del colegiado, 10 años de colegiatura, monto 562.772.20.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Quienes estén a favor de aprobar dicha solicitud subsidio de retiro, se sirven indicarlo. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia 5 votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

Acuerdo 05-22-26. Se aprueba la solicitud de subsidio de retiro del colegiado, 10 años de colegiatura, monto 562.772.20. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

4.1.5.1. Solicitud de subsidio de retiro del colegiado 33 años de colegiatura, monto 2.813.861.01.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Quienes estén a favor de aprobarlo, se sirven indicarlo. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia 5 votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

Acuerdo 06-22-26. Se aprueba la solicitud de subsidio de retiro del colegiado, 33 años de colegiatura, monto 2.813.861.01. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

4.1.6.1. Solicitud de subsidio de retiro de la colegiada, 19 años de colegiatura, monto 1.069.267.18.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Lo someto a votación. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia 5 votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

***Acuerdo 07-22-26.** Se aprueba la solicitud de subsidio de retiro de la colegiada, 19 años de colegiatura, monto 1.069.267.18. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

4.1.7.1. Solicitud de subsidio de retiro del colegiado, 40 años de colegiatura, monto 2.813.861.01.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Lo someto a votación. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia 5 votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

Acuerdo 08-22-26. Se aprueba la solicitud de subsidio de retiro del colegiado, 40 años de colegiatura, monto 2.813.861.01. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Conforme la variación que hicimos vamos a entrar entonces al artículo sexto, que es asuntos de la Administración.

ARTÍCULO QUINTO: asuntos de la Administración

5.1 Informe consultorio médico del mes de mayo 2026.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

El primero es el informe del consultorio médico en el mes de mayo que se hizo llegar a sus carpetas, pero igual solicitó a la Administración, para efectos de que conste en actas, podamos hacer un pequeño resumen que quede aquí. Adelante.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Es el informe del consultorio el 26 de mayo. Como ustedes pueden ver 61 citas, 39 colegiados, 12 familiares, 10 colaboradores. Costo del costo de la cita ₡17.049.18 (diecisiete mil cuarenta nueve colones). 28 hombres y 36 mujeres. Serían 33 citas presenciales, 26 de tele consulta, 2 citas de medicina virtual, 12 citas por primera vez en el año, 9 citas de primer ingreso y 40 citas subsecuentes. Aquí está la estadística del año, como ustedes pueden ver, el consultorio tiene una tendencia al alta 61 en enero contra 68, 41 contra 62, 51 contra 75, 50 contra 73, 59 contra 61. Una tendencia al alta de lo que son las citas. Ese sería el reporte médico. Estas son las edades en las cuales son atendidos los colegiados. Ahí podemos ver que casi que el 23% de los colegiados son adultos mayores, que es un dato ahí importante; eso es del 2024. Aquí podemos ver el crecimiento que ha tenido el consultorio, donde, por ejemplo, el pico más alto es en octubre que tiene 21 personas superiores a los 60 años, después quince de cuarenta, sesenta y ahí sucesivamente, y tiene una tendencia a la alza con sus picos en lo que son en diciembre y en la Semana Santa donde hay menos cantidad. Creo que esa información es importante para compartírselas a los señores de la Junta que están interesados en el tema de las edades de los colegiados y los cuales son los que son atendidos y estos son la cantidad. Eso sería más o menos, don Wilberth.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos. Nada más, si quiere ahí regrese un segundito a la presentación. ¿Esos son absolutos o son porcentajes?

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Esos son absolutos, son cantidad de personas, andan más o menos entre 81, 65. Me di la tarea de sacar porcentualmente tal vez del último año, que es donde ha estado la empresa Yizus, metiéndole fuerte a la parte de consultorio y anda como 25% de personas.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Me parece muy bien. Solo una sugerencia, perdón, don Carlos, que lo interrumpa. Yo integraría los tres gráficos para que me queden como uno solo, igual así de barras, pero que me quede 2024, 2025 y 2026, lo que llevamos obviamente del 2026; que quede uno solo los tres, porque ahí se puede hacer un comparativo junto; evidentemente se ve que hay un incremento, pero a la hora de verlo separado no es tan fácil de distinguir. En cambio, si los conjunta, pues ahí sí se ve.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Sí, de hecho, esto me lo compartieron a mí porque se los pedí, me pareció interesante, pero sí sentí esa misma manera de verlo porque no me dice nada. Pero ya después de analizarlos por separado, sí vi que hay un crecimiento y que se ve que la población morada ahí que es.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Mi sugerencia sería que tal vez para efectos de que también lo trasladamos a la Junta y para que lo tenga como insumo también Dilmar puede integrar mejor el gráfico en uno solo que represente los tres periodos. Sería mi única observación. ¿Alguna duda, comentario, compañeras, compañeros? No la hay. Además con respecto al primero, me queda clarísimo, la primera presentación de los resultados a mayo, lo bien que va el costo por unidad. Yo creo, y aquí sí voy a dejar constando un comentario porque pues a raíz, repito, de esta solicitud, por ejemplo, que ha hecho Auxiliadora y Marita para ser atendidos por nosotros, para explicarles un poco la dinámica del tema de los servicios de salud. Es importante, poner aquí Dilmar, que nuestro representante además también en la Junta, que cuando uno hable de estos temas de los servicios de salud y el alcance, la eficiencia, la efectividad, en fin, siempre tenga estos números a mano, o sea, no se vale de una percepción, tratar de generar una realidad; porque no deja de ser una percepción el hecho de que yo pueda ir un día al consultorio médico y pueda decir que no había nadie, nunca va nadie, es muy diferente a lo que una estadística diga. Un día que me atendieron mal, una golondrina no hace verano.

Entonces creo que esto sí habla por sí solo, cuando uno ve las estadísticas, uno ve que dichosamente el servicio de salud está siendo requerido, que el costo unitario, que mucho es lo que a nosotros nos importa, es un buen costo en razón de la cantidad de citas que deberían darse y que más bien esto, dichosamente igual nos pone en un dilema desde el punto de vista ahora con el resultado del estudio actuarial, de si estos servicios, a la hora de hacer el comparativo, deberían o no, eventualmente pasarse a una póliza de servicios médicos, porque podría ser más eficiente, de mayor cobertura, etcétera, etcétera, la póliza de servicios médicos.

Pero por lo pronto, además, considerando los costos y las condiciones en las que el contrato con el Metropolitano se realizó, no me cabe la menor duda de que estamos en un buen negocio, que es buen negocio, digo, para el Colegio como tal, para el Fondo y para nuestros colegiados; y segundo, que tiene muy buenos resultados. Algunas de las críticas que de pronto se le hacen es que tenemos una población de 2.500, 2.400 colegiados, colegiadas, pero que entonces los servicios médicos los utilizan 400 viejillos. Creo en mi entender que es una mala visión del servicio, toda vez que claro, uno diría, yo quisiera que los 2.500, ojalá 2.000 estén recibiendo, pero no nos podemos abstraer de una realidad y esa realidad para mí se bifurca en dos vías. Una cosa es ver con el tema de que tenemos una población relativamente mayor y que esa población relativamente mayor es en buena medida, como lo estamos viendo, la que está recibiendo estos servicios, que además es repetitiva claramente por un tema de enfermedades crónicas. Y lo otro tiene que ver con que hay una población muy grande del Colegio, que son todos los empleados públicos, que en su mayoría, por no decir todos, tienen dentro de sus instituciones servicios de medicina preventiva, que es lo que nosotros damos en todo caso. Entonces uno ya para empezar tiene que extraer de esa ecuación a todo ese público y no decir a mi público 2500, no; si yo tengo empleados públicos que tienen, repito, servicios médicos en su propia institución, lo más lógico es que ya toda esa población la tenga que quitar de la población total. De manera que al final de cuentas, lo que realmente estamos atendiendo posiblemente a mano alzada, será unos 1200 de lo que de los que estamos atendiendo fácilmente cerca de 400, incluyendo los diferentes servicios médicos, lo que está muy bien. Y no quiere decir que no pueda mejorar, claro que puede mejorar, pero está bastante bien. Nada más eso es lo que quería agregar para efectos del acta. Doña Vicky primero, después don Carlos, adelante.

Vocal II Vicky Luna Salas

Muchas gracias. Siempre en estos resultados del consultorio hay que felicitar a la Administración por los esfuerzos realizados. Yo quisiera agregar o solicitar que, para recibir a las compañeras de la Junta Directiva o las colegas de la Junta Directiva, también tuviéramos el comparativo 2024, 2025 y 2026, al menos hasta lo que va del año, los primeros cinco meses.

Porque el aumento en la consulta fue mucho mayor en porcentaje 24-25, que no 25-26, que aun así van aumento. Eso muestra el uso y además los esfuerzos de la Administración y de este Consejo porque ese servicio sea utilizado; entonces, eso, por un lado.

Y lo otro que quisiera solicitar, si es posible, es a la Administración para que registre de dónde están llamando las personas que hacen esa tele consulta por teléfono o lo que llamaron ahora la consulta virtual, que para mí es la telemedicina en ambas situaciones; para que se le consulte y se registre de dónde está llamando la persona colegiada. Esto nos daría una estadística de también de equidad o de inclusión para las personas que viven alejadas o que por alguna razón no pueden venir físicamente al consultorio. Eso sería, gracias.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Nada más aquí para hacer un comentario importante, valorar que las ferias de salud y la recuperación de los saldos de la feria que se hicieron a través de la negociación, que fue un buen negocio para nosotros, obviamente que esas consultas son consultas preventivas, que más allá de después de detectar algo, creo que los colegiados deben de buscar los medios por donde atenderse. Porque tal vez hay una percepción de que debemos hacer algo más, pero implica hacer una inversión adicional, la cual nos afectaría un poquito lo que es el flujo, pero no tendría el alcance como para tantos colegiados.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Yo ahí debo agregar también y para efectos de Dilmar, perdón que te lo repita, pero es porque en efecto creo que hay una percepción no tan correcta de parte, posiblemente de algunos miembros de Junta Directiva, en el sentido de que los servicios de salud que brinda el Fondo deberían ser más que preventivos y asistenciales, y deberían entrar como una segunda etapa. No podríamos, no podríamos porque no podríamos financiarlo primero, hay que ser honesto.

Imagínense ustedes alguien con una enfermedad crónica que más allá de que la pueda atender el consultorio médico y le pueda recetar los medicamentos que le pueda restar por la CCSS, tenga eventualmente, que se yo, que estarse haciendo algunos diagnósticos médicos, aquí hablo de exámenes de laboratorio, entre otros, de manera periódica y no podríamos; o sea, simple y llanamente, posiblemente entre un pequeño grupo de colegiados, colegiadas, demandarían casi todos los recursos y eso simplemente y llanamente cuando nos demos cuenta es que entre 20, 30, 40 personas se comieron ese presupuesto. Eso sería absolutamente como injusto desde ese punto de vista.

Hay convenios, hay descuentos, eso sí se ofrece con el mismo Metropolitano, pero creo que estamos un poco limitados en algo que tal vez quisiéramos ir más allá, pero es

realmente imposible, porque no podríamos, si Wilberth Quesada tuviera enfermedad crónica, y cada tres meses tuvieran que estar enviando un hemograma completo y a lo mejor, no sé, unas radiografías y etcétera; pues yo sería muy feliz que el Colegio me lo diera, pero también tendría que ser muy consciente de que eso tiene un costo que posiblemente implica que muchos otros colegiados y colegiadas no puedan acceder a los servicios médicos.

Nada más para que quede ahí, no sé si hay algún comentario más, compañeros, compañeros, con respecto a este, estos dos informes que ha presentado la Administración de los Servicios médicos. Si no lo hay, los vamos a dar por recibido con la recomendación a don Carlos que pueda conjuntar este último, los tres gráficos, por favor, para que además se traslade para conocimiento a la Junta Directiva y se le se le pueda brindar a don Dilmar para que lo tenga a mano, por favor; y para utilizarlo para la reunión naturalmente que tenemos prevista con doña Auxiliador y doña Marita.

5.2 Reporte de crédito y subsidio con corte a mayo 2026.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Para efectos del acta, don Carlos, que pueda quedar un resumen ahí.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Créditos subsidios de mayo 2026. Es crédito con fiador, ₡3.000.000 (tres millones de colones). Se analizaron dos fiduciarios por ₡15.000.000 (quince millones) y la razón motivo de rechazo no tiene capacidad de pago de endeudamiento y el otro tiene un proceso de cobro activo. Tres créditos sin fiador por ₡13.500.000 (trece millones quinientos mil colones). Uno tiene procesos de cobro judiciales activos y los otros dos no tienen capacidad de endeudamiento. Así es como va el reporte de enero a mayo. Un crédito de salud, 8 sin fiador, 28 cajas chicas, una cancelación de deudas con fiador, una cancelación deudas, un RAMT sin fiador, dos salvaditas, un fiduciario y un arreglo de pago, por ₡91.892.711 (noventa y un millones ochocientos noventa y dos mil setecientos once colones). De las líneas, el comparativo de 25 a 26, en la cantidad de líneas llevamos 64 en el 25, en el 26, 45; la tendencia es para abajo, se colocaron ₡312.959.222 (trescientos doce millones novecientos cincuenta y nueve mil doscientos veintidós colones) en el 25 y en el 26 ₡91.892.711 (noventa y un millones ochocientos noventa y dos mil setecientos once colones). Con respecto a la meta un 95% de la colocación y con respecto a la meta de colocación un 29 %, diferencia entre los dos periodos, ₡221.000.000 (doscientos veintiún millones). Los subsidios, cuatro de fallecimientos, un solidario, uno de retiro y uno de incapacidad temporal. Reporte acumulado de enero a mayo, un programa social solidario 1, 20 fallecimientos de

familiares, 7 incapacidad temporal, 6 nacimientos y 10 de retiro, para un total de 44, 31% según lo establecido en el PAO. El comparativo, ahí podemos ver en el comparativo 2025-2026, que se entregaron más en el año anterior. Muchas gracias.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos. Tal vez hay primero la parte de créditos. Si uno ve el cumplimiento de meta, pues todavía para hacer 5 meses, digamos que más o menos ahí andamos un 29%; debería andar en un 30 y algo por el 8 coma y resto, aunque eso no es lineal y eso no es lo que me preocupa ni apuntar, pero sí que estemos claros que la gestión de la colocación de crédito no necesariamente camina tan en firme como queremos. El crédito para vivienda, pues no ha resultado todavía suficientemente atractivo al parecer, dado que ya cierro ahora este mes y todavía no hemos despegado ahí. La Administración tiene una encomienda y un mandato de parte de este Consejo para que presente una nueva línea de crédito, una nueva opción de crédito y la promoción en qué consistiría. Eso debía estar en cuestión de 15 días, porque ya vence, repito, la otra y habría que arrancar con esa. Entonces, don Carlos, para que lo tenga presente, que debería estar en 15 días aquí.

Naturalmente, de nuevo aquí en defensa del tema de la colocación de crédito, sin que deje de preocuparme. Uno tiene que ver con un tema de carácter nacional, en realidad a nivel bancario en general, el crédito ha estado bastante reprimido, salvo el de consumo que no necesariamente lo que más nos queremos meter. Y segundo, es que, pues nosotros tenemos un universo muy finito, 2400 viejos más familiares, que eso, pues nos lo complica aún más, y como hemos visto, el análisis que presentó la Administración no es que no llegan créditos; sí llegan, pero llegan con condiciones que no, que no califican, y naturalmente aquí no nos vamos a poner a ver casos que no, que no califican porque simple y llanamente no cumplen y listo.

Pero sí, tal vez ahí pedirle a la Administración que sí hay que redoblar esfuerzos con esta nueva campaña, la línea que traiga, la idea, porque sí tenemos que tratar de despegar, porque me preocupa que de pronto ya mayo parece que nos estamos empezando como a quedar y eso sí es un poco preocupante, tenemos que sin duda ver qué hacemos. Y en la parte de subsidios, nada más, si quieren nada más me ponen la pantalla muy rápido para no abusar del tiempo; ahí de nuevo es un comportamiento lineal, ya sabemos que los subsidios no tienen un comportamiento lineal, pero tienen un comportamiento promedio.

A mí me llama la atención, no sé si es que realmente es el comportamiento histórico, el tema del fallecimiento, que hay veinte fallecimientos ahí; los de retiro ya sabemos que este año se supone que son menos, van diez, pero se supone por efectos de presupuestación que son menos. No sé y tal vez ahí en mi consulta, la Administración, si esto se está comportando por línea conforme se había presupuestado o hay de pronto por ahí alguna línea que esté saltando un poquito más de la cuenta, don Carlos.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Creo que más bien se mantiene muy, muy apegado a lo presupuestado, el de retiro ya sí sabemos en línea igual; tal vez el de nacimiento, menos nacimientos y tal vez ahora en los estados financieros, ahí lo podemos chequear un poquito la tendencia de los diferentes tipos de líneas para tenerlo, porque no lo tengo claro ahorita, pero sí sé que si se mantiene muy similar a lo apegado a lo presupuestado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

¿Alguna consulta, comentario? No la hay. Vamos a dar por recibido el reporte de créditos y subsidios que nos ha presentado la Administración con corte mayo del 2026.

5.3 Estados Financieros abril 2026 y Ejecución presupuestaria abril 2026.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Vamos a dar entonces por recibido los Estados Financieros y el Balance de Situación, el Estado de Resultados y el Balance de Situación que ha presentado la Administración con corte a el mes de abril del 2026 y su respectivo comparativo del 2025, donde destaca un crecimiento del activo circulante del 4% y del activo total, un crecimiento del 1%. En cuanto al pasivo, destaca en cuanto al pasivo de corto plazo, un crecimiento del 40% de un total de ₡19.206.196 (diecinueve millones doscientos seis mil ciento noventa y seis colones), explicado básicamente ese crecimiento en el caso del pasivo por un tema del diferencial cambiario. Y finalmente, en el patrimonio, tenemos un crecimiento del 1% para un total de ₡19.214.051 (diecinueve millones doscientos catorce mil cincuenta y un colones). En cuanto al estado de resultados, dejamos costando, que en todo caso van a quedar aquí en el acta tal cual ambos documentos, un crecimiento de los ingresos de un total de ₡16.601.875 (dieciséis millones seiscientos un mil ochocientos setenta y cinco colones) entre un periodo y otro para un 21%. Y en el caso del gasto, sí hay un crecimiento del gasto del 41%, es decir, de ₡31.377.044 (treinta y un millones trescientos setenta y siete mil cuarenta y cuatro colones), explicados básicamente por un tema de depreciación, de comisiones que tiene que ver con el diferencial cambiario. En este caso por un monto que se registra al mes de abril de ₡35.875.928 (treinta y cinco millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos veintiocho colones) y representa prácticamente el total del crecimiento que se da en el gasto a nivel total. Sin embargo, aun así, al mes en cuestión hay una utilidad de ₡20.460.236 (veinte millones cuatrocientos sesenta mil doscientos treinta y seis colones), que comparado con la utilidad positiva del año anterior de ₡3.303.100 (tres millones trescientos tres mil cien colones), decrece en un total de ₡14.775.169 (catorce millones setecientos setenta y cinco mil ciento sesenta y nueve colones). En esta oportunidad se ha analizado también el tema de la proyección, conforme lo había realizado la Administración para el cierre de

año y todavía estamos dentro del margen de cumplimiento de los supuestos del tipo de cambio y de las proyecciones de gasto y cierre de periodo del 2026 que se establecieron en esa oportunidad. Entonces vamos a dar por recibido los estados financieros presentados por la Administración y la solicitud de la Administración para que los haga llegar a la Junta Directiva con un resumen ejecutivo.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

Continúo brevemente con el tema de lo que tiene que ver la ejecución presupuestaria, que tiene que ver con los ingresos y egresos del programa. Tiene que ver con el presupuesto a abril 2026, esto tiene que ver con ingresos propios de la operativa del Fondo y otras transferencias, así como las erogaciones de efectivo, que no necesariamente tienen que ver con gastos.

A nivel de ingresos se había presupuestado ₡642.608.859 (seiscientos cuarenta y dos millones seiscientos ocho mil ochocientos cincuenta y nueve colones), de los cuales se han alcanzado ₡201.887.168 (doscientos un mil ochocientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho colones), eso equivale a un 25% de una meta de 33.33%.

Muchos están por encima de ese 33.33%, como tiene que ver con timbre, colegiaturas e ingresos financieros, lo cual es producto de los intereses sobre crédito. Lo que está un poco es la recuperación operativa de la cartera, pero es muy normal porque la cartera está en un largo plazo y no se recupera. Más bien tiene que ver con muchas colocación de créditos hipotecarios; normalmente la amortización se recupera en plazos medianos o largos, posterior a 10 o 15 años.

A nivel de egresos, el Fondo de Mutuality a ejecutado apenas ₡130.403.859 (ciento treinta millones cuatrocientos tres mil ochocientos cincuenta y nueve colones) de los ₡642.608.589 (seiscientos cuarenta y dos millones seiscientos ocho mil ochocientos cincuenta y nueve colones), recuerde que el presupuesto está en razón de base cero. Ingresos y egresos al final como presupuesto tiene que ser cero, ese es el punto de equilibrio.

La partida más elevada tiene que ver con servicios personales, aun así, cualquier número superior a 33.33% en lo que tenga que ver en egresos está de cuidado, pero ninguna partida ni siquiera está cerca de ese porcentaje. Al final Solo hemos ejecutado un 21% de esos 33.33%. ¿Dudas, consultas, algo más que les pueda aportar?

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

No, nada más. Tal vez ahí en la parte de servicios no personales que iba ahí, perdón, que va apenas ₡814.618 (ochocientos catorce mil seiscientos dieciocho colones) ejecutados, tal vez si me recuerda o no recuerdan.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

Servicios no personales, suscripciones, los teléfonos se pagan teléfonos que tienen que ver con las pólizas, las pólizas más bien están en riesgos. Todo lo que tiene que ver con cositas un poquito menos, ya se las digo exactamente porque, así como de memoria.

Son estas que están aquí. Teléfono, las pólizas, efectivamente, las pólizas laborales que nos trasladan; esta tiene que ver con sesiones y atención a colegiados realizado por actividades meramente. Esas son básicamente ese es el rubro.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Ese es el rubro más importante, la de los colegiados, atención a los colegiados.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

Tiene que ver mucho con feria de la salud, otros, es que ya no me dejan decir esa palabra, signos externos. Todo lo que tenga que ser una retribución al gremio.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

₡814.618 (ochocientos catorce mil seiscientos dieciocho colones) quiere decir don Carlos, que ahí todavía, naturalmente no se ha pagado nada, ni el colegiado de honor, ni lo del tema del día del Fondo, que es lo que ya fue aprobado.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Solo las botellitas que se van a dar y nada más.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Servicios profesionales igual, digamos, ahí es porque todavía no está el actuario, no está legal. Obviamente no está tampoco la auditoría, por eso que está abajo ahí ahorita.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Sí.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

¿Colocación de aportes? Eso es lo del tema de la recuperación de la cartera, ¿cierto?

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

La colocación.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

La recuperación está en ingresos operativos. La colocación está en colocación.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

¿Eso es colocación neta, 65 millones?

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

Sí, recuerde que si bien es cierto vimos un informe de crédito al corte a mayo y la ejecución viene abril. Entonces va a haber una pequeña variación o tarde o temprano va a estar pegando ese reporte con este mismo reporte.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Ahí sí se nota que si vamos un poco lento. Hay que ser honestos en que la colocación no es lo que habíamos presupuestado, la verdad. Ahí es donde hay que meterle el acelerador con esta nueva propuesta que traiga don Carlos, de ver dónde porque ya se nos vence la hipotecaria.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Y digamos un par de hipotecarios.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

El tema es que salga.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Sí hay algunos ahí que estamos presionando, pero bueno, la idea es esa que si entran leads de crédito, algunos no aplican; otros están ahí en proceso de entrega, documentación y todo lo demás, pero siendo positivos, posiblemente tal vez si lo logremos, porque la meta.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Hay que idear esa línea, don Carlos.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Casi que son las mismas que tenemos, pero haciendo un poquito la revisión de las condiciones que tenemos, es que tirar condiciones para abajo es afectar un poquito la línea de ingresos, que esa es la. Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Bueno, no necesariamente es que, y perdón que abuse de la palabra, pero es que vamos a ver en este momento igual ya dije que esto le está pasando a todos los bancos en general, el sistema financiero, pero bueno, el mal de muchos no es consuelo, digo, tenemos que hacer algo.

En ese sentido, lamentablemente si lo que más están colocando los bancos es en consumo, que además les está aumentando un montón las estimaciones por la normativa del CONASIF, que eso es un leñazo para ellos, pero tenemos que explorar un mercado ahí en el medio de eso que nos sirva y que nos permita también hacer crecer la cartera, no hacerla crecer por crecer, pero sí que crezca la cartera.

Porque sí ciertamente yo sé que un par de créditos de vivienda si llegasen a salir, nos varía esos números, pero estamos ahí como en ascuas dependiendo de que eventualmente eso suceda, entonces hay que buscar, como otras opciones y empezar a colocar en esas otras opciones. Porque si uno fuera lineal, cosa que de nuevo no se comporta así, pero usted multiplica 65 por 3 porque eso es un cuatrimestre, naturalmente quedamos muy bajos, estamos hablando de que ni siquiera llegaríamos a los ¢200.000.000 millones de una meta ¢330.000.000, o sea muy, muy baja, entonces si hay, sí tenemos que hacer algo; o sea, y eso son las condiciones del crédito, naturalmente, a dónde está enfocado, etcétera, etcétera.

Pero bueno, nada más yo quería dejar eso ahí constando para que no le quitamos el pie al acelerador con ese tema, don Carlos. Sobre todo, porque estamos siendo muy vigilados con ese tema. No sé, compañeras, compañeros, perdón, si hay alguna consulta, duda, observación a la Administración sobre este reporte de la ejecución presupuestaria, sino igual lo damos por recibido y encargamos a la Administración para que también lo envíe a la junta Directiva con un pequeño resumen ejecutivo del mismo.

ARTÍCULO SEXTO: iniciativas

6.1 Iniciativas de la Presidencia:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Esta Presidencia no tiene iniciativas nada más, más bien es una consulta a la Administración sobre el estado de situación de Banca para Desarrollo, don Carlos.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Don Wilberth, está en el mismo estado de la semana pasada, ahí tratando de llenar las diferentes informaciones que nos piden. Yo esperaría que ya a partir de mañana pueda centrarme en todo lo que tengo que hacer y ya después; porque estar haciendo informes del informe para el informe, eso sencillamente nos hace un reproceso y personalmente sí me atrasa bastante. Pero sí, ahí estamos ahí recopilando alguna información y metiéndole el acelerador apenas se pueda, apenas nos dejen trabajar, como dicen.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos. Pero si, por favor, metamos el acelerador, porque recuerden que tanto lo del estudio actuarial, como lo de Banca para Desarrollo, como lo de las reformas al estatuto, todo eso debería estar para una eventual asamblea que se desarrolle más tardar estar listo a mediados o finales de agosto; lo cual quiere decir que todo ese material debería estar con un mes de anticipación. Ya hoy estamos 15 de junio, entonces que tenemos como un mes tal vez como para tener esas cosillas ya aterrizadas.

Entonces, de nuevo, reiterarle, don Carlos, yo sé que está muy ocupado, pero reiterarle por favor que no le perdamos la vista a eso, porque si no son temas que, si no nos metemos este año y no se van en la Asamblea, no se van a ir. Entonces esta Presidencia no tiene más puntos.

6.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

¿Quién tiene alguna iniciativa? Doña Mercedes y después doña Vicky. Adelante, doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias. Lo mío son dos cosas. Con respecto a lo de la Asamblea, recordemos que eso hay que hacer publicación en la Gaceta con, creo que son 10 días de antelación, entonces como para que en la calendarización se tome en cuenta eso.

Y la otra, hay una presentación, don Carlos, está por ahí rápida sobre tema de la Semana de la Comunicación, porfa. Voy a ir comentando, con respecto a la Semana de la Comunicación, recordando en el mes de entre febrero y marzo aproximadamente, sino que don Carlos me corrija, se habían tenido varias sesiones relacionadas al tema específicamente.

Dentro de los procesos que habíamos solicitado previamente el Fondo era que se nos presentara un plan completo de la calendarización y de la presupuestación, así como de los patrocinadores de la Semana de la Comunicación. Esa información no se nos dio específicamente que era importante para tomar la decisión de cuánto era la condición presupuestaria. Sin embargo, posterior a las condiciones propias del ordenamiento financiero, tuvimos ahí ya todos conocemos lo referente a cómo se iban a manejar las finanzas para estas fechas. Solicitamos un estudio no, sino una información propia de cómo se está trabajando esto, pero principalmente de cómo está organizada, cuál es el presupuesto que se requiere, los diferentes ámbitos de los patrocinadores o el patrocinador que se tenga, dónde van a estar ubicados.

Aquí tenemos específicamente la organización o el cronograma y vean que dice tentativo del 21 al 27 de septiembre, que es la inauguración el lunes; el 22 tenemos unas capacitaciones a las 9:00 a.m., a las 2:30 p.m. el reconocimiento de mujeres destacadas a las 6:30 p.m. un TEDx a las 7:00 p.m. la juramentación presencial de nuevos colegiados. Miércoles, tenemos también; tenemos las actividades de en la mañana un desayuno para los colegiados de las personas colegiadas de oro, a las 2:30 p.m. la exposición del talento literario de COLPER y a las 6:30 p.m. la capacitación virtual sobre nuevas tecnologías. Esta actividad estética y desinformación con Laura Somers, es una periodista especialista argentina, ella específicamente. El jueves 24 la capacitación virtual Generación de imágenes con inteligencia artificial, opciones, alcances, consideraciones éticas con David Vargas y a las 11:00 a.m. capacitación virtual relacionada a la redacción publicitaria y creatividad con asistencia de inteligencia artificial con Cristian Bonilla de la ULATINA. En la tarde no tenemos y en la noche el día del Fondo de Mutualidad, que ese definitivamente es una de las condiciones propias. Viernes, capacitaciones a cargo de SINAPEC, no tenemos el tema realmente; el baile de la Comunicación, cuya temática es el Casino Montecarlo y el domingo a las 3:00 p.m. la carrera de la Comunicación. No sé si nos mandaron los presupuestos, están por ahí. Esto es parte de la información que ellos nos están enviando específicamente, un poco de representación de lo que queremos hacer. Tal vez el Excel de la parte presupuestaria, porfa. Es importante anotar que, dentro de las condiciones, el Fondo no va a participar en ninguna de las opciones relacionadas a la carrera de la comunicación. Eso está claro en términos de la organización, dado pues eso se encargaron otras personas y la condición propia de presupuesto, pues es una condición completamente diferente en este caso. Vamos a ver, lo que más me interesa de ahí es verlos. Para el domingo 20, específicamente la carrera comunicación, como les digo, este nada más es informativo, el tipo de patrocinio es efectivo y especies. Para el lunes 21 es una condición de dinero efectivo del Banco Nacional, ya el Banco Nacional tiene una participación expresa ahí. Lunes a las 9:00 a.m. también es de especies y específicamente a las 2:30 p.m. es una

gestión, están gestionados con el Banco Nacional de Costa Rica en dinero en efectivo. En este caso, dentro de las condiciones que incluso habíamos conversado era no tener una misma participación respecto del patrocinio con entidades similares como las del Fondo de Mutualidad. En este momento existen algunas alternativas que nosotros podríamos ver. Don Carlos, usted me puede indicar cuáles son las alternativas que tenemos. Una sé que sigue siendo el Baile de la Comunicación. La otra es este que yo no la sugeriría tampoco es la parte de decoración.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Si quiere abajo baje en la parte donde está la línea del Baile de la Comunicación, hay una línea que es de presupuesto que está marcada como en amarillo. Esos dos millones que están ahí.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

¿Podrían cerrar todas esas columnas para dejar nada más el total? El total de cada una de esas filas, digamos, el costo total de la actividad para, es que todo eso está en cero, pero entonces para ver como el costo total nada más, tal vez ahí sí le hacen un toque, es que si no se pierde uno.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

En la condición propia, estas son las cantidades específicas que se están tomando en cuenta. Sin embargo, ¿cuál es la condición propia? Que siempre hay una necesidad sobre el baile de la Comunicación.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Compañeras estamos con el tema entonces presentado por la directora Quesada con respecto a la participación del Fondo de Mutualidad en la semana de la Comunicación. Entonces presento la siguiente moción a conocimiento de las directoras y directores para su votación. Lo primero es acordar establecer una suma en este momento para la semana de comunicación de tope ₡6.000.000 (seis millones de colones), para que sea empleada principalmente en el día del baile de la Comunicación. Indicar a la Junta Directiva que se establece este monto en virtud de que en función del gasto y la proyección del gasto que tiene el Fondo de Mutualidad, si bien se cuenta con más presupuesto, ese presupuesto podría ser sujeto de recorte en virtud de que se llegue a cumplir los supuestos de proyección del caso que había presentado la Administración. Y segundo, que debe adicionarse a la suma que invierte este Fondo de Mutualidad en las y los colegiados en la semana de la Comunicación, el monto que ya fue aprobado por alrededor de ₡3.000.000 (tres millones de colones) para realizar el día del Fondo de Mutualidad el jueves.

Finalmente, delegar a la representante de nuestra Comisión, la directora Mercedes Quesada, para que en cuanto a lo que tiene que ver con elementos de presencia de marca y otros, coordine lo que corresponda con ese comité. Como último punto, indicarle también a la Junta Directiva que en caso de que, en las próximas semanas, meses, dentro del seguimiento que le estamos dando a la proyección del gasto en relación con los supuestos planteados, si eso llegase a mejorar, este Consejo estaría en la mejor disposición de valorar la posibilidad de adicionar alguna otra suma para tales efectos. Sería la moción de acuerdo. La someto a votación. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

De acuerdo.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia, cinco votos a favor, aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Acuerdo 09-22-26. Se aprueba una suma para la semana de comunicación de tope ₡6.000.000 (seis millones de colones), para que sea empleada principalmente en el día del baile de la Comunicación y debe adicionarse a la suma que invierte este Fondo de Mutualidad en las y los colegiados en la semana de la Comunicación, el monto que ya fue aprobado por alrededor de ₡3.000.000 (tres millones de colones) para realizar el día

del Fondo de Mutualidad, el jueves del Fondo de Mutualidad. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Continuamos con asuntos de las y los directores. Doña Vicky Luna, adelante.

Vocal II Vicky Luna Salas

Muchas gracias. Quiero dejar constando mi disconformidad por haberme discriminado, por lo que yo considero una discriminación o un apartar de la elección del puesto de secretaria. Si bien yo soy vocal 2 y la semana pasada era la elección también de la terna para la vocal 2 2, yo no aspiraba al puesto de secretaria. Entonces considero que hay, yo diría, un vicio de nulidad, perdonando ahí con el tema del conocimiento o desconocimiento de los términos legales, pero yo hasta el momento, la verdad no tengo ni idea de quiénes se postularon para secretaria y no entiendo cómo podía yo incidir en uno u otro puesto. Por supuesto yo no iba a estar en la elección de vocal 2 porque era ahí en el único puesto donde de vocal 2 que estaba aspirando. Por lo tanto, las respuestas que me da la señora fiscal por teléfono no me satisfacen porque yo no podía incidir en el otro, en el de vocal 2, porque no conozco ni siquiera los nombres, hasta el momento no conozco ni quienes se postularon. Entonces yo creo que la votación son dos puestos y son dos votaciones aparte. Por lo tanto, yo quisiera solicitarle a la Fiscal y a este Consejo una posición por escrito sobre esta situación y si de ser posible también se le consulte legalmente a los abogados dónde hay un precedente de este tipo o cuáles son los funcionamientos que se deben de dar para estas elecciones cuando uno no aspira a un puesto. Por supuesto que, si ella me dice que yo incidía en el puesto de secretaria, sí, porque tenía derecho a votar, yo soy miembro de este Consejo y los puestos deben de votarse por aparte y siendo que yo no participaba para secretaria, considero que se me excluyó injustamente. No corresponde el haberseme excluido.

También quisiera entonces aquí, aparte de que pido el análisis correspondiente y la respuesta por escrito de la fiscal y ojalá que hablemos de este tipo, de esta situación y ver la posibilidad de solicitar una pronunciamiento legal, yo también quiero consultar si hay posibilidad a hoy de cómo se llevan estos procesos y gracias por la explicación también que me puedan dar, si se puede conocer en este momento también los candidatos que aspiraron a la secretaría.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, doña Vicky. Voy a hacer la palabra a la Fiscalía, doña Mariela, por favor.

Fiscalía Mariela Quesada Díaz

Muchas gracias, Vicky. Respeto su postura acá. Un punto muy importante es que como fiscalía yo procedí a dar la recomendación, los fiscales podemos dar recomendaciones siempre y cuando fundamentados en la ética y la probidad de que ambas directoras en este caso que estaban postulándose para los puestos, bueno, en el caso suyo era únicamente con la vocalía 2, como candidata. Como bien usted lo expone Vicky, Así fue, esa fue exactamente la recomendación. Veo que no hay nada que no le haya indicado, tal cual usted lo expuso. Sin embargo, usted ahorita me está pidiendo la respuesta por escrito, con todo gusto; también, por ejemplo, una escogencia es totalmente secreta, entonces sí le podría indicar que no se le podría dar por el momento los nombres de las personas que se postularon a este puesto, ya que hay que respetar en este caso la privacidad que conlleva la escogencia.

Y con todo gusto yo le puedo dar esta respuesta por escrito muchísimo más amplia. Criterio legal no se lo puedo dar porque no soy abogada, pero sí le puedo decir que esta recomendación, que no fue una imposición, fue recomendación, la fundamenté en la ética y la probidad. Porque por ejemplo, más que todo acá resalta el punto de que a la hora de una escogencia de una persona de los candidatos para secretario, podía ser, se podía escoger una persona que podía estar electa en la vocalía 2 y al tirarlo a la secretaría, acá yo veía que se podía estar eliminando el hecho de ser candidato para vocal 2 y no poder seleccionarse o postularse en la terna de vocalía 2. Entonces, esto es a raíz de todo lo que, y bueno, todo, todo lo que realicé en la recomendación; desde la fiscalía se lo propuse, se lo indiqué y se lo recomendé a los directores, tal cual me parecía, como bien usted lo menciona, la palabra incidir en lo que es la escogencia; ya que se podía tomar como algún tipo de conflicto de interés desde alguna perspectiva.

Entonces Vicky, con todo gusto yo lo que sí le voy a estar haciendo llegar es la respuesta muchísimo más amplia de esta recomendación por parte de la Fiscalía que se dio, pero sí de momento le indicaría que de mi parte yo no podría darle los nombres de las personas que se postularon, ya que es un tema de escogencia y siempre se maneja la privacidad. Yo sé que usted es directora de acá del Fondo, pero esta escogencia como se realizó de manera privada, si no le podría indicar los nombres de las personas que se postularon para el puesto.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, doña Fiscalía. Adelante, doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Sí, yo sigo sin entender cómo podía yo incidir en el puesto, porque como le decía, yo no estaba postulada a ser secretaria, yo solo aspiré a ser vocal.

Entonces yo creo que aquí lo que vale para precedentes, vea que yo no estoy ni luchando; y por supuesto que respeto la privacidad, en el puesto de vocal 2 no incidí en nada, nadie contacte para si vote o no vote por mí, respeto esa parte porque soy la vocal 2 y yo solo aspiré a vocal 2, pero sí me parece que me excluyeron de la elección de la secretaria. Difiero de la señora Fiscal de que yo iba a incidir a la vez en la votación de la vocal 2, porque eso se hace por aparte, se hacen las elecciones por puestos por aparte, no se hacen en conjunto y se dicen ahora vamos a elegir o vamos a recomendar de una sola vez estas personas para no sé, para secretaria y estas para vocal dos. En todo caso, yo creo que como hay diferencia de criterios y yo respeto por supuesto también que la señora Fiscal tenga un criterio, más si lo tiene basado en probidad y transparencia, pero yo sí diría que habría que consultar ante una diferencia y donde yo soy directora todavía actualmente y donde me siento que me apartaron de ahí; yo creo que sí vale la pena una consulta a la parte legal. Por lo tanto, sugiero a este Consejo que hagamos una consulta legal sobre el procedimiento de la elección de la secretaria.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, doña Vicky. Este consejo la semana anterior acogió la recomendación de la señora Fiscal y procedió de conformidad. Sin embargo, si vos estás presentando una moción para una consulta legal, que las únicas consultas legales son las que acuerde el consejo a nuestros asesores legales, son las únicas que proceden. El problema aquí es que, bueno, vos como directora sos parte interesada, entonces eso nos mete de nuevo en un tema de un conflicto de interés. Pero igual voy a someter a votación tu moción para que se efectúe una consulta legal, porque doña Mariela no es naturalmente abogada, ni está ni está bajo esa condición en este Consejo. Te rendirá tal y como lo ha indicado más extensamente el criterio que ella emitió como fiscal, para que quede escrito.

Pero con respecto a la consulta legal, voy a someter la votación.

Vocal II Vicky Luna Salas

Una consulta por qué es que dice que yo también soy parte interesada en eso. Yo puedo solicitar incluso, lo vamos a solicitar y lo estoy sometiendo a criterio de ustedes esa consulta, incluso para que quede un precedente de cómo se procede en estas cuestiones y yo solo estoy pidiendo para el puesto de secretaria en el cual no aspiraba, por lo tanto, no era parte interesada.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Repito, nos acogimos al criterio de la Fiscalía, no es un criterio naturalmente legal, si uno observa el estatuto, el estatuto es relativamente limitado en estos temas, pero igual para proceder con tu moción y ser respetuosos de tu moción voy a someter a votación la moción de solicitud de la directora Luna para que se realice una consulta legal sobre el procedimiento de selección seguido de la semana anterior para la escogencia de la secretaria y la vocalía 2. De la secretaria. Quienes estén a favor de esa consulta legal se sirven indicarlo. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

A mí me parece que ella está tomando en cuenta un parecer propio y personal, tal vez, lo que no sé si entraríamos en conflicto de interés porque el tema es personal específicamente.

Vocal II Vicky Luna Salas

No es personal, estoy diciendo que yo no soy candidata a secretaria y lo que estoy pidiendo además no es que me digan si yo tengo la razón o no; estoy solicitando que ante estas diferencias de criterios haya un criterio legal que nos ayude a asentar un precedente y que incluso en otras ocasiones hasta le sirva a la fiscalía o a la próxima. Si yo estuviera pidiendo por mi puesto de vocal, ahí sí le digo que es personal.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Nosotros acatamos, como dice don Wilberth, exactamente toda la condición propia de ordenamiento en cuanto a las condiciones de cómo realizar el proceso específicamente. Yo en este caso me voy a abstener de esto porque no me sentiría segura en este momento de darle una respuesta positiva o negativa respecto de su solicitud.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, doña Mercedes. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Yo de mi parte, eso es un criterio personal mío, no fundamentado. Yo no estoy de acuerdo honestamente.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Dilmar. Doña Ana.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Yo no sé, yo puede ser que tenga razón, pero no sé qué dice la mayoría, que ella pudo votar, pero me imagino que, por tal vez por no estar presencial, porque la vez pasada todos cuando habían votado estamos presencial y no sé si eso tendrá que ver.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

¿Pero tu voto te la consultas negativo te abstienes o positivo?

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Positivo.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

¿Positivo la consulta?

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Sí, positivo.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Y bueno, doña Vicky no puede participar, obviamente. Vota esta presidencia con un voto negativo; dos votos negativos, una abstención y un voto positivo, entonces se rechaza la solicitud.

6.3 Asuntos de la Fiscalía:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Doña Mariela.

Fiscalia Mariela Quesada Díaz

Sí, muchas gracias. Por el momento hoy no traigo ningún informe respecto a la Fiscalía.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, doña Mariela.

6.4 Informe de la Tesorería:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Sí, de parte de la Tesorería no hay informe por hoy.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Siendo que no hay más asuntos que tratar, al ser las 9:30 p.m. voy a dar terminada por la sesión. A todos, muchas gracias y buenas noches. Y quedamos previamente convocados para sesión ordinaria virtual en principio, igual para las 7:00 p.m. y para las 6:30 p.m. la previa.

Entonces, compañeros y compañeras, a todos, muy buenas noches.

Wilberth Quesada Céspedes

Presidente

Ana Hernández Moreno

Secretaria